

Acuerdo dando Porvenir a la obra En la Villa de Alhama
en el año de 1711

Yo el Rey el día del mes de Agosto mil setecientos
Once años. Los señores don Juan de Guzmán López y Felipe
y Thomas Carrascho Alcaides ordinarios de Alhama
Colon Tommas Lopez niquera Salvador de Guzman
Gabriel Manuarez xero Consejo Justicia y Regimiento de
Cilla juntos en un Ayuntamiento como lo es de un
Diferon que a tendiendo a el Comun de los Perros
de ella por lo que en una parte pertenecian hize un
Precio a la obra y se poren para su compra de
encada quinta y a este fin con compra y sudor
meto el Cilla y para que en este se publique para que
de noticia de todos y por este medio se poren
y porman los que se en una y un Ayuntamiento
señores de los señores de Alhama
Se si pe
Salvado de Alhama

Por el Rey
Juan de Guzman

